

El mandato del 21 de agosto y sus lecturas
Las palabras equívocas
VÍCTOR BLANCO FORNIELES

Con todo y que los sondeos de opinión y las encuestas se fueron acercando progresivamente, conforme se aproximaba la fecha de los comicios, a lo que serían los resultados electorales, la percepción común era en el sentido de que la elección estaba cubierta por la sombra de la incertidumbre, como cualquier elección, pero también por la de la inseguridad.

Los escenarios que se manejaban iban desde la coalición de las fuerzas electorales (la imagen muy gráfica del choque de trenes produjo un fuerte impacto), hasta la previsión de diversos escenarios, menos violentos quizás, pero también alarmantes. No hubo prácticamente ningún análisis que se aventurara a trabajar sobre el escenario de una victoria contundente y limpia del PRI.

Los resultados de la elección, con la amplia mayoría para el candidato presidencial del PRI y la abrumadora victoria de su partido en la competencia por los escaños del Poder Legislativo, sorprendieron a todos. No se dio siquiera el voto razonado y discriminado que pudiera colocar al Poder Ejecutivo en una situación de limitación frente a un legislativo mayoritariamente de oposición. Las elecciones parecían haber sido razonablemente limpias. En conclusión, una victoria electoral rotunda del PRI, una sensible disminución de la fuerza electoral del PRD y un repunte significativo del PAN.

Básicamente dos lecturas surgen de estos resultados. Una es optimista, considera la decisión del electorado como una validación completa del gobierno, al sistema político, al candidato presidencial oficial y a su partido; como una suscripción popular incondicional y plena a sus propuestas electorales. La otra es pesimista, tiene en cuenta las condiciones poco propicias en las que se produjo el comicio; la iniquidad pre-electoral; el miedo generalizado al cambio, generado por la violencia del conflicto chiapaneco, pero en particular por la violencia política que se ejerció contra Luis Donald Colosio —antes de su muerte y con el atentado que le costó la vida—, y contra José Francisco Ruiz Massieu, que sumió a todos en el oscuro pozo de la incertidumbre y la inseguridad; y la falta de claridad en las dos opciones serias de la oposición.

La lectura optimista llevaba a un ejercicio pleno del poder, sin mayores concesiones, como si se tuviera a favor un cheque en blanco. La pesimista remitía a la prudencia política, la concertación, el reconocimiento de una minoría electoral que significa millones de votos en contra del vencedor, como si se detentara un mandato condicionado y delicado.

El discurso pronunciado por el presidente Ernesto Zedillo en el acto de su toma de posesión parecía contener lecturas de los dos tipos. En relación a la política económica y a las grandes reformas no electorales se leía un cheque en blanco; pertinente a la reforma electoral y a una parte significativa de la reforma política (en particular lo correspondiente al presidencialismo y al nuevo equilibrio entre los poderes federales), aparece un mandato

condicionado, la exigencia de concertación y un verdadero trabajo político con los partidos nacionales de oposición con representatividad en el Congreso de la Unión.

¿Qué tan válida era una lectura dual como la que acabamos de leer? Dadas las condiciones que podían percibirse el recién pasado 1° de diciembre, parecía suficientemente legítima y hasta generosa. En ella no había ninguna discusión respecto de los asuntos económicos, debido a la sanidad existente y a la bonanza prevista; apertura amplia en los asuntos políticos, supuesta y aceptada necesidad de abordar, por fin, la aplazada reforma político electoral.

Los primeros actos de gobierno apuntaron en el sentido de lectura señalado: acercamiento del presidente a ambas cámaras del Congreso; aproximación a los partidos de oposición, en particular al PRD; diálogo, y hasta puntos iniciales de acuerdo que se concretarían a principios de enero, para plantear la definitiva reforma electoral; visos de que la solución al conflicto chiapaneco se atendería por conductos novedosos, pero siempre por la vía del diálogo y la concertación. Por otro lado se percibía una puntual continuidad de la política económica del sexenio anterior; apresuramiento y muy baja receptividad a las críticas y sugerencias relacionadas con la llamada Reforma Judicial.

Todo parecía transcurrir normal y conforme a las previsiones de esa lectura dual, con glamorosos y alentadores éxitos estratégicos hasta el 20 de diciembre. El día después todo comenzó a ser diferente.

La crisis económica le planteó al gobierno la disyuntiva radical entre el cheque en blanco y el mandato condicionado. Más que nunca se ejerció la lectura optimista de los resultados electorales en materia económica. Pero gradualmente, a pesar de los acuerdos políticos con la oposición, el encuentro con los líderes del EZLN en la selva y las promesas de colaboración con el Congreso en el grave problema del aval crediticio externo, se fue optando por la misma lectura del cheque en blanco en otros asuntos. Sin que se haya cerrado la apertura política, ésta se ha ido estrechando sin pausa.

¿Discurso cambiante o matices supervinientes?

El desastre económico y financiero que se ha desenvuelto vertiginosamente a partir de la devaluación, del que no sabemos si hemos visto ya el fondo, le impuso a todos los actores políticos (gobierno, oposición, factores de poder, sociedad) nuevos e imprevistos términos de referencia.

La crisis sirvió para que los fundamentalistas de cada bando afianzaran sus posiciones y comenzaran a imponerlas a los demás. Eso ocurrió con el presidente Ernesto Zedillo y los moderados de su equipo de gobierno; eso ocurrió con Muñoz Ledo y los moderados del PRD. Los duros están volviendo por sus fueros y ponen condiciones severas.

También sirvió para que las posiciones aperturistas del Presidente de la República se interpretaran hacia adentro, pero sobre todo hacia afuera del sistema político, como signos

de debilidad que —reales o ficticios— se han usado como eficientes argumentos en favor del cambio de postura.

Zedillo tuvo que pasar de ser un priista en receso, a ser un orgulloso priista que acepta con gusto el apoyo de su partido; de la colaboración con el Congreso de la Unión para hacer frente a la crisis económica y trabajar juntos en vías de solución posibles, se pasó a un informe poco esclarecedor e insatisfactorio del secretario de Hacienda, cuando ya se había aceptado la ayuda decidida por el presidente estadounidense, a la firma de una serie de compromisos entre México y Estados Unidos que no se discutieron en el Congreso. De una razonada, discutida y libremente votada designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia por parte del Senado, conforme a la reforma judicial, se saltó a una papeleta de sufragio, escrita a máquina y homogénea, que los senadores priistas simplemente firmaron. También de la digna paciencia del bíblico Job con la cual el presidente Zedillo se revistió frente al EZLN, se pasó a la reconquista del territorio nacional y a la persecución penal de los dirigentes zapatistas; de la colaboración con el Congreso para el planteamiento de vías de solución al conflicto en Chiapas, se brincó a la decisión unilateral e inesperada del Poder Ejecutivo. Además, de la promesa de solución de los conflictos postelectorales pendientes, finalmente se rubricó la consolidación de los gobernadores cuestionados; del respaldo al gobernador chiapaneco, se pasó a su remoción por la vía de la renuncia voluntaria, esperando que tras 61 cayeran otros actores.

¿Son estos hechos simples cambios de matiz en el discurso y las estrategias? Más bien me inclino por la posibilidad de que se trata de un cambio hacia el endurecimiento de la política gubernamental, un cambio hecho por un rehén de la crisis y de los duros del sistema político.

Las palabras equívocas

Después de la devaluación y a medida que sus consecuencias inmediatas y mediatas se han ido haciendo presentes o se han intuido, se actualiza un problema constante, pero no siempre angustiante, como sí lo es ahora: las palabras centrales de los discursos políticos no necesariamente significan lo mismo para quien las articula que para quien las recibe. En estos tiempos, cuando se expanden como mancha de aceite el desencanto, la desesperación, la inseguridad y la frustración, esa equivocidad usual del discurso político parece transformarse en una sorda agresión.

Hoy paz significa "dura Lex", impuesta por el conducto más efectivo que conoce el poder público: la coacción.

Bienestar para la familia: meses o años adicionales de sacrificio y crisis, quizás de desempleo, seguramente disminución en el nivel de vida.

Soberanía: aceptación incondicional de cláusulas impuestas desde el exterior, para redimir los pecados cometidos por los hombres del poder, y recuperación simbólica de un territorio que nunca dejó de pertenecer a México, que representaba un constante toque de atención y

la urgencia de dar soluciones de fondo a problemas nacionales añejos y lacerantes, causa de injusticias y conflictos.

Federalismo: sometimiento dócil al poder normativo del gobierno central, aceptación sumisa de las transferencias que esa administración quiera hacer a los gobiernos locales.

Mandato popular: cheque en blanco para ejercer de manera omnímoda e incuestionable el poder.

Tolerancia y pluralismo: unidad y homogeneidad a toda costa.

Critica: alinearse discretamente a las verdades oficiales.

Disolución social ahora es lo que antes era simplemente crítico.

¿La legalidad es un problema?

Llevamos muchos años viendo cómo el concepto de Estado de Derecho se usa como uno de los ejes del discurso presidencial. No parece necesario hoy hacer de nuevo referencia a la mera nominalidad con la que el concepto se manejó en el discurso salinista. Aquel fue un régimen donde no se tuvo cuidado alguno por el respeto a la constitucionalidad y al Estado de Derecho; un período en el que la opción por la vía libre fue la forma ordinaria de actuación gubernamental.

Frente a ese pasado inmediato, el hecho de que Ernesto Zedillo convirtiera el tema del Estado de Derecho en el eje fundamental de su primer discurso como titular del Ejecutivo, prometiendo reformas profundas dirigidas a apuntalar la maltrecha legalidad, reducir y fiscalizar el presidencialismo rampante, y fortalecer a los otros dos poderes federales y a los poderes locales, resultaba francamente alentador.

Por desgracia no podemos decir todavía que la fundación de un verdadero Estado de Derecho haya comenzado. Sin embargo, hay algunos cambios que aislados, fuera de contextos, podrían sugerir que se va hacia allí, pero observando el conjunto, en un contexto, la previsión no es optimista.

Las dos reformas constitucionales que se han promovido hasta ahora por el Presidente de la República, pasaron por el Congreso y por las legislaturas Arte objeto. Ernesto Marengo locales, substancialmente de igual modo que las reformas constitucionales anteriores: apenas algunas concesiones, calculadas previamente y desde luego concertadas con el gobierno; apresuradamente en las votaciones; paso fugaz por las legislaturas locales.

El presunto fortalecimiento del Congreso ante el Ejecutivo, particularmente en relación a la aprobación de cualquier condicionamiento vinculado con la contratación de créditos en el exterior, parece haber quedado en la nada; la reforma promovida a la Ley de Ingresos al parecer se olvidó.

La formación de la Comisión Plural Legislativa para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, se convirtió en un fantasma pero cuando hizo su aparición, después de haber estado en la zona de conflicto, y se atrevió a darle la razón a la dirigencia zapatista, en el sentido de que no existen condiciones propicias para el diálogo por la paz, recibió como respuesta del presidente una pormenorizada agenda, plena de condicionamientos y limitaciones.

La sugerencia presidencial de una Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna, pareció ignorar la limitarte constitucional en el sentido de que los poderes federales sólo pueden ejercer las facultades que expresamente les otorga la Constitución.

La acción del ejército, que supuestamente coadyuvaba con la Procuraduría General de la República (PGR) en la aplicación de las órdenes de aprehensión emitidas contra los líderes zapatistas, significó una suspensión de facto de las garantías constitucionales en la zona de conflicto. Asimismo, la danza organizada en tomo a las órdenes de aprehensión y las confusas declaraciones que respecto de ellas se han producido evidencia poco cuidado.

En conclusión, ni el Estado de Derecho ni la nueva legalidad parecen contar con carta de naturaleza durante estos días.

La realidad nacional, en definitiva, a través de sus distintas facetas no pinta nada bien. Entonces, se antoja plantear una pregunta relativamente simple, dadas estas lecturas tan dispares, esta equívocidad y el constante recurso a la legalidad y a la democracia, ¿estamos gobernados por un analfabetismo ilustrado o por un despotismo paternalista y vergonzante?

El día noventa y los posteriores

En la pugna por la legitimidad que iba perdiendo el presidente Ernesto Zedillo a partir del 20 de diciembre, había dos batallas substanciosas en busca de una victoria. Por un lado, el esclarecimiento creíble de los crímenes políticos; y por otro, responsabilizar de la crisis al régimen anterior y el concomitante deslinde con la figura de Carlos Salinas de Gortari.

Durante los últimos días de febrero ocurrieron dos hechos relevantes:

a) La aceptación oficial de que en Lomas Taurinas hubo un segundo tirador y su detención, con lo que la tesis del asesino solitario quedaba expuesta como una burla a la opinión pública, y dejaba en entredicho no sólo a los responsables de la investigación en el sexenio salinista, sino también a la misma persona del ex presidente, quien aparecería como la cabeza del complot o, al menos, un posible cómplice que acalló las evidencias.

b) El plebiscito del domingo 26 que incluyó en una de sus tres preguntas aquélla que consultaba a la opinión ciudadana en relación a si Carlos Salinas debía o no ser sometido a juicio político. La respuesta de los cientos de miles que respondieron a la consulta fue abrumadora en sentido afirmativo.

Estaba claro que el presidente Zedillo podía sacar ventaja si se deslindaba de su antecesor, tan transparente como que tendría que pagar fuertes costos si así no lo hacía.

Dos fueron también las formas de abordar el problema: deslindar responsabilidades respecto de la crisis económica responsabilizando al gobierno anterior y proceder penalmente contra Raúl Salinas de Gortari acusado de ser el autor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

Las reacciones de Carlos Salinas, además de estar impregnadas de un tono patético al decidir un ayuno total, galvanizaron el rechazo de la opinión pública contra el ex presidente.

No obstante, en la estrategia presidencial se corren riesgos serios:

1) El proceso penal y la concomitante investigación a Raúl Salinas no deben dejar lugar a dudas, de lo contrario el efecto en contra del presidente Zedillo sería devastador.

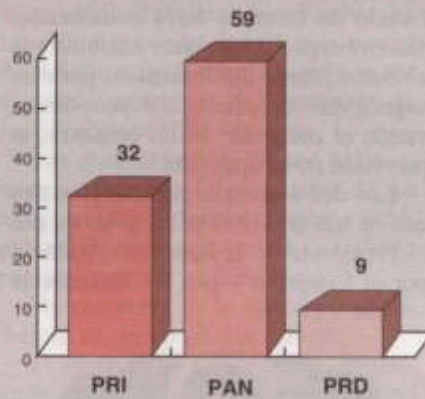
2) Indiciar y procesar a un par de personajes del sexenio anterior no significa, ni con mucho, restablecer el Estado de Derecho y haber erradicado a la impunidad. Sería destructivo para la imagen del actual gobierno que los personajes inculpados (por homicidio y por peculado), resulten chivos expiatorios que paguen por los pecados de todos los demás personajes que se beneficiaron indebidamente del poder político y económico.

El camino a la reforma política del Estado y a la democratización definitiva del país no necesariamente se beneficia por estas acciones; la vieja guardia priista, los denominados prinosaurios, lejos de verse debilitados por la separación de Zedillo-Salinas, se ven fortalecidos. Los ortodoxos querían cobrarle a Salinas, el heterodoxo, muchas cuentas pendientes, y ésta es una oportunidad de oro. Le ofrecen a Zedillo su apoyo y lealtad, pero no son gratuitos, seguramente le van a pasar la factura correspondiente 1

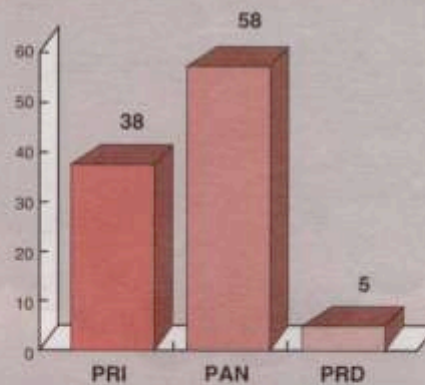
Elecciones en Guanajuato y Yucatán

ELECCIONES EN GUANAJUATO Y YUCATAN

¿Quién cree ud. que ganará las elecciones en Guanajuato?



¿Quién cree ud. que ganará las elecciones en Yucatán?



Vitrina Metodológica

Fecha de levantamiento: 31 de marzo-3 de abril de 1995

Patrocinador: Este País

Responsable de la investigación: MORI de México

Tipo de entrevista: personal/domicilio

Población entrevistada: D.F. y zona metropolitana

Tamaño de la muestra: 348 entrevistas

Método de muestreo: aleatorio por conglomerados

Margen de error: ± 4.5

Confiability estadística: 95%

Gráficas y comentarios: Juan Balderas

MORI
DE MEXICO